

de supresión de la Unidad de ejecución nº 104 del Área de Reparto nº 5 del P.G.O.U. de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio y en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por R.D. 3.288/78, de 25 de agosto.

Almendralejo, a 6 de junio de 2002, El Alcalde.

---

**ANUNCIO de 17 de junio de 2002, sobre proyecto de urbanización de la c/ Diego de Becerra.**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 11 de junio de 2002, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la c/ Diego de Becerra de Almendralejo, redactado por el Arquitecto Municipal D. Pedro Burguillos González y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 33.055 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 17 de junio de 2002. El Alcalde.

---

**ANUNCIO de 26 de junio de 2002, sobre licitación del contrato de gestión del servicio de mantenimiento, conservación y explotación de E.D.A.R.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almendralejo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Compras y Contrataciones.
- c) Número de expediente: No tiene.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento, conservación y explotación de la E.D.A.R. de Almendralejo (Badajoz).
- c) Plazo de ejecución: 4 años.
- d) La ejecución del contrato no comprende la ejecución de obras.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Sin determinar, conforme lo previsto en el art. 85.a) del RDL 2/2000, de 16 de junio.

**5.- GARANTÍA:**

Provisional: 59.000 euros.

**6.- OBTENCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Almendralejo.
- b) Domicilio: C/ Mérida, 2.
- c) Localidad y Código Postal: Almendralejo 06200.
- d) Teléfono: 924 670 507 (extensión 273).
- e) Fax: 924 670 513.
- f) Fecha límite de obtención: 15º día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA, SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA Y PROFESIONAL:**

Grupo 0, Subgrupo 4, Categoría d  
Art. 16 RDL 2/2000, de 16 de junio.  
Art. 19 RDL 2/2000, de 16 de junio.

**8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: 15º día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.
- b) Documentación que integra las ofertas: Sobre A "Documentación General". Sobre B "Oferta Económica". Sobre C "Documentación Técnica".

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Almendralejo, C/ Mérida, 2.

d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: 3 meses a contar de la apertura de las proposiciones.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Lugar: Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almendralejo.

b) Domicilio: C/ Mérida, 2.

c) Localidad: Almendralejo.

d) Fecha: 10º día hábil siguiente al plazo de terminación de presentación de proposiciones.

e) Hora: 13 horas.

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos de publicidad de licitación del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Almendralejo, a 26 de junio de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 3 de julio de 2002, sobre aprobación del proyecto de urbanización y el de electrificación del polígono núm. 2 de la Unidad de Actuación núm. 2 en Gévora.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 3 de julio de 2002, ha sido aprobado definitivamente el reformado del proyecto de urbanización y el de electrificación del polígono núm. 2, de la Unidad de Actuación núm. 2, en Gévora, redactado por los Arquitectos D. José María Martínez de Llera y D. José Antonio Fuentes Paniagua, y, el de electrificación, por el Ingeniero Técnico Industrial D. Eugenio Matas Sierra, y cuyo expediente ha sido incoado a instancia de D. Luis Chacón Rodríguez, en representación de la Inmobiliaria Municipal de Badajoz; D. José Manuel López Vinuesa, en representación de Urvicasa; y D. Antonio Núñez Olivera.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 3 de julio de 2002. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

*ANUNCIO de 4 de julio de 2002, sobre modificación del proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución Temis 05 (Las Vegas del Mocho) red de distribución de gas natural.*

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 1 de julio de 2002, ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Urbanización de la unidad de ejecución Temis 05 (Las Vegas del Mocho) Red de distribución de gas natural, tramitado a instancias de Inixsa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 4 de julio de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

*ANUNCIO de 5 de julio de 2002, sobre convocatoria de plazas de Agentes de la Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, núm. 125 de fecha 3 de julio de 2002, se publican íntegramente las Bases de la Convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, para proveer mediante Oposición 2 Plazas de Agentes de la Policía Local y mediante Concurso-Oposición otras 2 Plazas de Agentes de la Policía Local, Plazas pertenecientes a la Escala de Admón. Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clases de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Jarandilla de la Vera, a 5 de julio de 2002. El Alcalde, SANTIAGO MUÑOZ MARTÍN.